



CONSEJO INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.
GENERAL

ITTC(XLII)/19
12 de mayo de 2007

ESPAÑOL
Original:INGLES

CUADRAGÉSIMO-SEGUNDO PERIODO DE SESIONES
Del 7 al 12 de mayo de 2007
Port Moresby, Papua Nueva Guinea

DECISIÓN 5(XLII)

NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR EJECUTIVO

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Recordando su Decisión 3(XXVII) del 6 de noviembre de 1999 en virtud de la cual se nombró al Dr. Manoel Sobral Filho en el cargo de Director Ejecutivo de la OIMT para un período de cuatro años a partir del 6 de noviembre de 1999,

Recordando asimismo su Decisión 5(XXXIV) del 17 de mayo de 2003 mediante la cual se renovó el mandato del Dr. Manoel Sobral Filho para un segundo período en el cargo, con efectividad entre el 6 de noviembre de 2003 y el 5 de noviembre de 2007,

Agradeciendo su dedicación e infatigable contribución al manejo de la Organización,

De conformidad con el Artículo 16, párrafos 1 y 2, del Convenio Internacional de las Maderas Tropicales (CIMT), 1994,

Recordando asimismo las Decisiones 8(XXVI) y 3(XXV) sobre los asuntos relacionados con el Artículo 16 del CIMT de 1994, y en particular el Anexo de la Decisión 8(XXVI) con respecto a los procedimientos para elegir a los futuros directores ejecutivos,

Recordando además el informe del Grupo de Expertos sobre los asuntos relacionados con el Artículo 16 del CIMT, 1994 [ITTC(XLII)/8],

Subrayando el papel estratégico que desempeña el Director Ejecutivo como Jefe de la Organización,

Tomando nota de las solicitudes presentadas para el cargo de Director Ejecutivo por ciudadanos de países miembros de la OIMT con el apoyo oficial de sus respectivos gobiernos,

Decide nombrar por consenso al Sr. Emmanuel Ze Meka en el cargo de Director Ejecutivo de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales por un período de cuatro años, efectivo a partir del 6 de noviembre de 2007, conforme a los términos y condiciones estipulados en la carta de nombramiento aprobada por el Consejo.

* * *